

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT-DIR-002
		Serie: 140-1.0-07
	ACTA COMITÉ DE CONCILIACIÓN No 02-17	Versión: 04 Página: 1 de 4

Fecha	Lugar	Hora
23 de Febrero de 2017	Sala de juntas DTB	4:00 p.m.

Asistentes	Cargo	Entidad
Miller Salas Rondón	Director General	DTB
Elkin Darío Ragua	Subdirector Financiero	DTB
Edwin Fabián Fontecha	Subdirector Técnico	DTB
Carlos Heli Rojas Carreño	Jefe Oficina Asesora Jurídica	DTB

Invitados	Cargo	Entidad
Eva Cecilia López Rueda	Secretaria General	DTB
Yomaira Gómez Garnica	Secretaria Técnica del Comité	DTB
Jeffer Rubén Blanco Ortega	Asesor Grado 02	DTB

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Presentación y desarrollo de los casos a analizar, estudiar, evaluar y decidir según citación para la viabilidad de conciliar por parte de la DTB con las partes.
3. Clausura

Desarrollo

1. Verificación del Quórum

Una vez verificada la asistencia, la secretaria Técnica, informa que existe Quórum total según lo establecido en el artículo 6 de la Resolución N° 499 del 3 de Noviembre de 2009 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT-DIR-002
	ACTA COMITÉ DE CONCILIACIÓN No 01-17	Serie: 140-1.0-07
		Versión: 04
		Página: 2 de 4

2. Presentación y desarrollo de los casos a analizar, estudiar, evaluar y decidir según citación para la viabilidad de conciliar por parte de la DTB con las partes

2.1 Solicitud Conciliación por el señor **CARLOS FERNANDO ACEVEDO SUPELANO** apoderado de la señora **ANA SILVIA SILVA GALEANO** propietaria de establecimiento de Comercio IPSEL-SERTES, registrado bajo NIT 635255001-0. El cual solicita pago del servicio prestado a favor de la entidad, por concepto de deuda total del servicio de alquiler de fotocopiadoras y escáner a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga según factura No. 11304 saldo \$11.952.909, Factura No. 1250 por valor de \$12.967.878 (Por los periodos: Noviembre: \$5.922.038; Diciembre: \$ 3.358.849; enero \$3.686.990). Por servicio de fotocopia, impresión y escáner \$12.052.354 (por periodo comprendido entre enero 20 de 2016 y marzo 31 de 2016). Total de la deuda por legalizar es la suma de **\$36.973.141**. Y se pague a título de lucro cesante el valor de los gastos ocasionados por el establecimiento de comercio en virtud del incumplimiento del contrato la suma de **\$7.394.628**, que equivalen al pago de honorarios del abogado. Total cuantía de pretensiones **\$44.367.769**.

R/ De acuerdo al análisis realizado por los miembros de del comité deciden no conciliar frente a las pretensiones realizadas por la señora **ANA SILVIA SILVA GALEANO** con relación a la solicitud de pago de las facturas No. 11304 saldo \$11.952.909, Factura No. 1250 por valor de \$12.967.878 (Por los periodos: Noviembre: \$5.922.038; Diciembre: \$ 3.358.849; enero \$3.686.990). Por servicio de fotocopia, impresión y escáner por las razones expresadas en acta de comité de conciliación número No. 025 del 2016 y acta de comité de conciliación No. 01 del 2017. Frente a la solicitud del pago de \$12.052.354 por servicio de fotocopia e impresión (por periodo comprendido entre enero 20 de 2016 y marzo 31 de 2016). El comité decide conciliar solo y únicamente el valor por los servicios prestados en el periodo comprendido entre enero 20 a marzo 31 de año 2016, siempre y cuando el convocante allegue los soportes idóneos pertinentes y relación con la prestación del servicio y la factura legal de cobro con los requisitos de Ley, discriminado los servicios prestados de fotocopiado e impresión junto a sus respectivos soportes. La entidad pagará dentro del plazo de 90 días siguientes de la aprobación judicial de la conciliación.



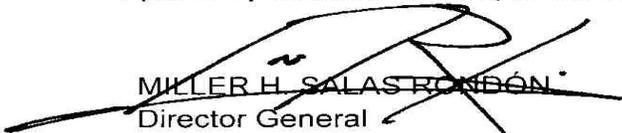
Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VÍA GIRÓN – TELÉFONO 6809966 – FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT-DIR-002
		Serie: 140-1 0-07
	ACTA COMITÉ DE CONCILIACIÓN No 01-17	Versión: 04 Página: 3 de 4

2. Clausura

Agotado el orden del día y Siendo la **5:00 p.m.** se da por terminada la reunión, se aprueba y se firma el acta por los asistentes.


MILLER H. SALAS RONDÓN
Director General


EDWIN FABIAN FONTECHA
Subdirector Técnico


ELKIN DARIO RAGUA
Subdirector Financiero


CARLOS HELI ROJAS CARREÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica


EVA CECILIA LÓPEZ RUEDA
Secretaria General


YOMAIRA GOMEZ GARNICA
Secretaria Técnica del Comité


JEFFER RUBÉN BLANCO ORTEGA
Asesor Grado 02



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VÍA GIRÓN – TELÉFONO 6809966 – FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co